

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 14** *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, denominado “Centros de información y documentación sobre drogas de la Dirección General de Salud Pública”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, 29, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 265 648.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del 2 de septiembre de 2016.
 - d) Número de expediente: 83/2016 (A/SER-005127/2016).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es el desarrollo del servicio denominado “Centro de información y documentación sobre drogas” destinado a los consumidores de sustancias o que presenten cualquier problema de adicción y a las personas cercanas a ellos como familia, amigos y allegados, así como a los profesionales e instituciones (públicas o privadas) interesados en esta área de conocimiento y a los ciudadanos en general.
 - c) División en lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sede de la Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Dirección General de Salud Pública, calle O'Donnell, número 55, cuarta planta (Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses. Desde 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Hasta un máximo de veinticuatro meses.
 - g) CPV: 85140000-2.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No procede.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 165.187,50 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 82.593,75 euros (IVA excluido).
 - Importe total: 99.938,44 euros (21 por 100 IVA incluido).
 6. Garantías: provisional:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 75.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según los criterios establecidos en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica: Se acreditará con el apartado a) del artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según los criterios establecidos en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas de 2 de septiembre de 2016.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: No procede.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Domicilio: Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29.
 - b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 8 de septiembre de 2016, a las doce.
10. Gastos de publicación de la licitación: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.
11. Otras informaciones: La documentación se presentará en tres sobres conforme a lo recogido en la cláusula 12 del capítulo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de agosto de 2016.—El Secretario General Técnico, PS (Orden 652/2016, de 8 de julio, el Jefe de Área de Asuntos Generales), Miguel Ángel Rodríguez Alonso.

(01/29.727/16)

